



MANUAL OPERATIVO DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo Social en la Asistencia social

INTRODUCCION

Se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.

Las relaciones que mantienen las personas entre si y en sus ambientes son múltiples y complejas y entonces es ahí, donde se suscitan los conflictos, o en su defecto la carencia este presente, estará la asistencia social para salvaguardar los derechos de los afectados por los mencionados problemas.

La asistencia social procurara que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas oportunidades y disfruten de los mismos derechos, sin distinciones de ningún tipo y criterio.

MISION

Somos el area donde nuestra mision es la de fomentar el cambio social, resolver los conflictos que, en ocasiones, se dan entre personas o colectivos, y desempeñar cualquier otra labor que sea necesaria para aumentar el bienestar de todas las personas que componen nuestra sociedad.



VISION

Llegar a todas las personas vulnerables del Municipio de Atengo, Jalisco para atender a los que más necesiten, a través de un trabajo integral y cálido que les permita un desarrollo real y sostenido. Que todas las personas vulnerables sean capaces de encontrar los medios suficientes para superar su problemática y así logren un mejor desarrollo personal, familiar y comunitario. Mediante la coordinación de Instituciones públicas, privadas y organizaciones lograr el mayor número posible de apoyos asistenciales para otorgar a los que más lo necesitan.

OBETIVO GENERAL

Brindar a la población una atención integral para lograr el BIENESTAR SOCIAL el desarrollo de las potencialidades de cada persona, así como la posibilidad real de satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, salud, trabajo y educación, con el apoyo del equipo interdisciplinario y los programas de Trabajo Social FORTALECIMIENTO SOCIOFAMILIAR Y CASOS URGENTES.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Brindar atención de calidad, calidez y con profesionalismo.
- Orientar y concientizar a las personas sobre las diversas posibilidades de cambio lo cual favorecerá en la situación de conflicto en la que se encuentran.
- Impulsar en la población una actitud de responsabilidad en cuanto a sus deberes y derechos.
- Coordinar los beneficios a la población con discapacidad.
- Establecer relaciones de solidaridad entre los seres humanos.
- Estar en capacitación constante para brindar una atención óptima a los usuarios.



METAS

- Integrar 100% Expedientes de los usuarios
- Generar cambios en el usuario y familia que acude a la Institución una vez terminado el proceso de atención.
- Ampliar la cobertura del servicio a Agencias y Delegaciones.
- Que la atención que se brinde sea de calidad y calidez
- Mantener en óptimas condiciones la coordinación con autoridades de Trabajo Social del Sistema Estatal DIF Jalisco y otras dependencias para brindar un mejor servicio a la población.

